



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CTCM-24/5, QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL EDIFICIO DE 184 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER, LOCALES Y GARAJES EN LA PARCELA R-03 DEL SECTOR LA TORRE DE VALENCIA.

Fecha y hora de celebración:

3 de julio de 2024 a las 9:00 horas.

Lugar de celebración:

Telemática.

Asistentes:

- Presidente: Francisco Guindal Tejedor, responsable del Servicio de Activos Propios de EVHA.
- Secretaria: María Jesús Rodríguez Ortiz, responsable del Servicio de Gestión de Parque Público de EVHA. Por imposibilidad de asistencia le sustituye Carlos Llopis Verdú, responsable del Servicio de Promoción y Conservación de EVHA.
- Vocal jurídico: M.^a Teresa Andresen Ribes, responsable del Departamento de Asesoría Jurídica de EVHA.
- Vocal económico: Miguel Pérez-Fernández Pintado, responsable del Departamento de Administración Económica y Planificación Financiera de EVHA.
- Vocal: Matilde Segarra Cardona, responsable del Departamento de Recursos Humanos.
- Vocal: Julia Navajas Martínez, responsable del Departamento de Apoyo Técnico y Gestión.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Aprobación de acta.

Se expone:

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

La Mesa comprueba que ha presentado proposición, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, los siguientes licitadores:

LICITADOR	Fecha y hora presentación oferta
Asegura Control, S.A.	01-07-2024 13:06
Ilunion Seguridad, S.A.	28-06-2024 12:05
Iman Seguridad, S.A.	01-07-2024 10:06
Magnus Protect, S.L.U.	29-06-2024 18:44
Seyvi Seguridad, S.L.	01/07/2024 12:00
Vigiprot, S.I.U.	25-06-2024 12:11
Viriato Seguridad, S.L.	01-07-2024 11:51

Se procede a la apertura electrónica del sobre n.º 1 “Documentación administrativa”, tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico y, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa acuerda considerarla correcta y en consecuencia admitirlos a la licitación.

2.- Aprobación del acta.

Se aprueba la presente acta al manifestar los miembros de la mesa su conformidad con la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente

Secretaria

Vocal Jurídico

Vocal Económico

Vocal

Vocal